



## Inician el camino sin retorno de la reforma al PJE



El Pleno de la Cámara de Diputados avanzó en la aprobación de la enmienda que busca que los ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular.



Desde una sede alterna que se tornó caótica y al estilo de una asamblea popular, la “supermayoría” de las y los diputados de Morena, el PT y PVEM aprobaron la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.



El pleno de la Cámara de Diputados —instalado en un gimnasio de la Unidad Deportiva Magdalena Mixhuca, que fue habilitado como una sede alterna a San Lázaro— avanzó en la aprobación de la reforma judicial que, entre otras cosas, ordena la renovación total de los ministros, magistrados y jueces de todo el país, quienes serán electos por voto popular.

Esta propuesta también plantea que la elección escalonada de todos los juzgadores, no obstante, en el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia Nación (SCJN) y la mitad de los magistrados del país se busca se realice el primer domingo de junio de 2025.



Asimismo, se incluye la opción de insaculación, o “tómbola”, para elegir a los candidatos cuando excedan el número de participantes para un cargo.

Mientras que se elimina el requisito de tener cuando menos 35 años para ser juzgador y solamente deberá contar de cuando menos cinco años en el ejercicio de la actividad jurídica y también se reduce de 15 a 12 años el encargo de las Ministras y Ministros, al tiempo que se elimina su derecho a un haber por retiro, entre otras modificaciones.

## Piden no atropellar a ciudadanos

Poco importaron las protestas de trabajadores del Poder Judicial quienes, desde antes de las 5:00 horas del martes, bloquearon las entradas y no permitieron el ingreso de los diputados al recinto legislativo de San Lázaro; ni tampoco valió que dichas protestas se trasladaran hasta la sede alterna ubicada en Ciudad Deportiva, donde se les unieron estudiantes universitarios de derecho, que, sin éxito, pidieron ser escuchados por legisladores.

“Estamos aquí a cautela en contra de este abuso de poder, porque la mayoría tiene derecho a definir lo que se aprueba, pero no a atropellar a los ciudadanos y no acallar las voces de aquellos que piensan distinto. Eso no se los dieron las urnas, eso es una miseria política que ustedes están construyendo y en la cual nosotros no estamos de acuerdo”, lanzó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, al mostrar su rechazo por la modalidad en la que se dio esta discusión.

“Que quede clarito, que la minoría no nos va a imponer las condiciones para hacer nuestro trabajo que nos mandato el pueblo de México”, dijo por su parte Reginaldo Sandoval, legislador de la bancada del Partido del Trabajo (PT).



Mientras que el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira respondió: “A ver, no se calienten hermanitos, porque quién sabe en qué termine esto”, para luego exponer las malas condiciones en las que se realizó esta sesión, entre ellas, fallas en el sonido, y la falta de certeza en el quórum legal.

En este sentido, el diputado Elías Lixa, de la bancada del PAN no dudó también en advertir que esta Cámara se encontraba desacato, toda vez que las y los legisladores, dijo, ignoraron las suspensiones dictadas por dos jueces que ordenaron frenar la discusión de esta reforma.

## Ignoran señalamiento

No obstante, estos señalamientos fueron ignorados por la mayoría de Morena y sus aliados, quienes, bajo consignas como: “La reforma va” defendieron por horas la propuesta del presidente López Obrador.

“Todavía ahora me da tristeza cómo legisladores que antaño defendían la autonomía del Poder Legislativo defiendan la subordinación del Constituyente Permanente a un juez o a una jueza (...) No. El Poder Legislativo no puede someterse a ningún juez ni autoridad distinta a nuestra soberanía”, subrayó el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, al tiempo que era aplaudido.



Asimismo, reconoció que esta reforma se dio por “la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Poder Legislativo” y por sus fallos que tiraron reformas fundamentales, como la energética, la eléctrica, la de bienestar, la de austeridad, y la de la Guardia Nacional. “Ese es el origen de lo que ahora tenemos”, sentenció.

Por su parte, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN), adelantó que ante una sesión realizada “en una sede de la ignominia, en una sede completamente espuria, en una sede que vamos a impugnar por todos los medios e instrumentos jurídicos que tengamos a la mano, porque no vamos a permitir de ninguna forma el avasallamiento y el autoritarismo del grupo mayoritario, que aunque quieran callar nuestras voces nos tienen que escuchar, porque les vamos a decir, todas y cada una de las verdades que contiene el engaño de la reforma judicial”.

La discusión de esta reforma de gran calado, que incluye más de 100 cambios a la propuesta inicial del presidente y a la que se presentaron 610 reservas, continuó a lo largo de toda la noche del martes, y la madrugada del miércoles; en medio de un gimnasio repleto de sillas, y en donde, incluso, se montó un banquete con todo y meseros, para que las y los diputados degustarán tacos, tamales, y demás platillos que les fueron repartidos a lo largo de la sesión.

[politica@eleconomista.mx](mailto:politica@eleconomista.mx)